



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



SAN ISIDRO, 25 ABR 2019

NOTA SL y T Nro. 28 -

Al Sr. Presidente
del Consejo Escolar de San Isidro
Profesor Gustavo Orduna
Acassuso 362, San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires.-
S _____ / _____ D


Ref.: Expte. 726-HCD-2018

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Consejero, por disposición del Sr. Intendente Municipal de San Isidro, Dr. Gustavo Posse, en atención a la Comunicación N° 242 del 5 de diciembre de 2018, cuya copia adjunto a los efectos de su tratamiento y consideración.

Sin más, saludo al Sr. Consejero muy atentamente.



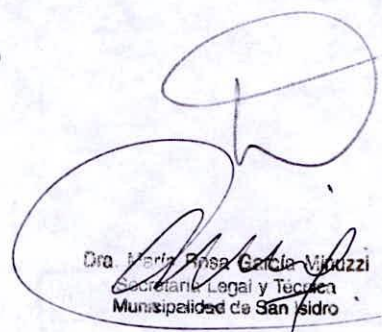

Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

Ref. Expte. N° 726-HCD-2018.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN:

Con las constancias obrantes en autos y habiendo tomado conocimiento del texto de la Comunicación N° 242/2018, se remiten los presentes actuados a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.-

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, JUNIO, 5 de 2019


Dra. María Rosa García Viduzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref. Expte N° 726-HCD-2018



SAN ISIDRO, 17 JUL 2019

MENSAJE Nro. 185

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 242/2018 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Este Departamento Ejecutivo queda a la espera de la respuesta de la Nota SL y T N° 28/2019 que, a los fines de considerar lo requerido por ese Alto Cuerpo, oportunamente remitiremos para la continuidad de su trámite.

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION
RT
MA
MA

Lic. FEDERICO BEREZIUK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL